



A V I S O

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región del Biobío, acogió la solicitud a tramitación de 01 casos identificados en publicación que se adjunta en fotocopia ampliada.

El caso publicado corresponde a **ALICIA DEL TRÁNSITO ZENEN JARA**, para la regularización de la posesión del inmueble **URBANO** ubicado en **LUGAR HUALPÉN, DIRECCIÓN CALLE SILESIA N° 3575, POBLACIÓN OSVALDO MUÑOZ CARRASCO**, comuna de **HUALPÉN**, provincia de **CONCEPCIÓN**, Región del **BIOBÍO**, Sup. **194,04 m²**, Rol de Avalúo N° **5071-4**.

Conforme al Art.11 del D.L.2695/79, los terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, en el evento que sus derechos se encuentren afectados, en cuyo caso, los antecedentes administrativos se enviarán al Juzgado de Letras Civil que corresponda.

Fecha Publicaciones : 01 y 15 de septiembre de 2021

Fecha Vencimiento : 14 de diciembre de 2021

COMUNA DE HUALPÉN
42.- Resolución N° E-41487 de fecha 31/08/2021 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región de Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 14 de diciembre de 2021 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ALICIA DEL TRÁNSITO ZENEN JARA, Exp. N° 123719, URBANO, LUGAR HUALPÉN, DIRECCIÓN CALLE SILESIA N° 3575, POBLACIÓN OSVALDO MUÑOZ CARRASCO, comuna de HUALPÉN, Rol N° 5071-4, Superficie 194,04 m².- NORESTE: Maximiliano Matamala Valenzuela en 9,80 metros. SURESTE: María Teresa Muñoz Lobos en 20,00 metros. SUROESTE: Calle Silesia en 9,75 metros. NOROESTE: Úrsula Andrea Cortesi Mora en 19,72 metros. Cancelese parcialmente inscripción de fjs. 1753 N° 1416 año 2009, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano.

